

ACTA N° 06 26-07-2017

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017

En la sala de sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el día miércoles 26 de julio de 2017, a las 11:08 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y Sr. Paúl Analuisa, Vicepresidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretario de Consejo Directivo el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado (E) que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan los siguientes Posgradistas, en las diferentes Especialidades, Maestrías y Diplomados:

N°	NOMBRE	POSGRADO
1	Luna Salinas Tatiana Isabel	Especialista en Rehabilitación Oral
2	Mata Quevedo Verónica Maricela	Especialista en Rehabilitación Oral
3	Ordoñez García Janine Estefany	Especialista en Rehabilitación Oral
4	Zambrano Espinosa Glenda Fernanda	Especialista en Endodoncia
5	Barros Urquiza Jessica Cristina	Especialista en Periodoncia

6	Rodríguez Mayorga Andrea Isabel	Especialista en Periodoncia
7	Salazar Loachamin Santiago Fabricio	Especialista en Periodoncia
8	Silva Ayala Marjorie Taciana	Especialista en Periodoncia
9	Vivanco Silva Gabriela Viviana	Especialista en Periodoncia
10	Villacis Tapia Ángel Fabricio	Especialista en Periodoncia
11	Balseca Morales Ana Jacqueline	Especialista en Odontopediatría
12	Cerda Altamirano Johana Elizabeth	Especialista en Odontopediatría
13	Rodríguez Rocha Diana Verónica	Especialista en Odontopediatría
14	Cabrera Ruiz Verónica Yolanda	Especialista en Estética Y Operatoria Dental
15	Cadena Ramírez María Verónica	Especialista en Estética Y Operatoria Dental
16	Camacho Calderón Jacqueline Gabriela	Especialista en Estética Y Operatoria Dental
17	Nuñez Ordoñez Alex Enrique	Especialista en Implantología Oral
18	Urresta García Fabián Bolívar	Especialista en Implantología Oral
19	Narváez Chávez Angélica María	Magister en Odontología Preventiva y Social
20	Rodríguez Albuja María José	Magister en Odontología Preventiva y Social
21	Paz Caicedo Stephanny Fernanda	Diplomado Superior En Trastornos Temporomandibulares Y Oclusión

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta con el voto salvado de la Dra. Blanca Real, considerando que no estuvo presente en la sesión de Consejo Directivo del día miércoles 12 de julio de 2017.

Ingresa a la sala de sesiones el Doctor Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores a las 11h50.

TERCER DE PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció Oficio N° 859-DPFO, suscrito por el Doctor Alejandro Farfán Ch. Msc., en su calidad de Director de Posgrado, en el cual se anexa los

listados de los aprobados con las calificaciones respectivas para los ocho programas de Posgrado promoción 2017-2019 y 2020.

RESUELVE: Dejar pendiente el informe para su aprobación en el próximo Consejo Directivo, una vez que se realice el trámite en Comisión Económica para hacer las modificaciones presupuestarias en los cuatro Programas de Posgrado.

Ingresa a la sala de sesiones la señorita Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes a las 12h00.

2. Se conoció oficio N° 855-IIPFO, suscrito por el Doctor Alejandro Farfán Ch. Msc., en su calidad de Director de Posgrado, en el cual pone en conocimiento la petición de la Odontóloga Mónica Michelle Rojas Galárraga, mejor egresada del periodo 2016-2016; quien solicita la beca para el Posgrado, en la Especialidad de Endodoncia para el periodo 2017-2019, una vez que ha obtenido el cupo para dicha especialidad.

RESUELVE: Aprobar la beca para el Posgrado de la mejor egresada del periodo 2016-2016, Odontóloga Mónica Michelle Rojas Galárraga, para la Especialidad de Endodoncia.

3. Se conoció oficio No. 856-DPFO, suscrito por el Doctor Alejandro Farfán Ch Msc., en su calidad de Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el día lunes 24 de julio de 2017, se conoció y aprobó los oficios suscritos por los profesionales que a continuación detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Carmen Galarza Taboada	1717579898	Ortodoncia
Od. Ximena Galarza Espín	0502872476	Estética Y Operatoria Dental
Od. Cristhian Fabián Álvarez Razo	1720281987	Cirugía Oral
Od. Mónica Beatriz Dávila Arcentales	0104503545	Odontopediatría
Od. Mario Esteban Calderón Calle	0104151196	Implantología Oral

Además informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

4. Se conoció oficio N° 0197 CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona V. en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que anexa la tabulación sobre la encuesta de Sociabilización de la Normativa de Clínicas correspondiente al periodo académico Marzo – Agosto 2017, para su conocimiento y aprobación.

RESUELVE: Planificar una reunión con todos los empleados de la Facultad inmediatamente se concluya el ciclo académico para realizar nuevamente la encuesta; y comunicar a Clínicas que el informe de Sociabilización de la Normativa sea puesto en conocimiento de Consejo Directivo inmediatamente realizada la encuesta.

5. Se conoció oficio N° 0196-CGC-017-017, suscrito por la doctora Marina Dona V. en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que solicita que se postergue la finalización del semestre (período académico marzo – agosto 2017), hasta el 04 de agosto, debido a que la Facultad no contó con el servicio de agua potable en varias ocasiones, lo que provocó que las actividades clínicas sean de manera irregular.

RESUELVE: Aprobar que se postergue la finalización del semestre para que los estudiantes puedan concluir sus trabajos de Clínicas.

6. Se conoció Oficio N° Ofeue-1/Int. 0233, suscrito por el Sr. Francisco Bustamante en su calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, en el que informa que se realizó nuevamente el proceso de renovación de la directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología debido a inconsistencias en el padrón por parte de ellos, y agradece el respaldo brindado.

RESUELVE: Aclarar que fue un error de la Secretaría de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Odontología, debido a la existencia de dos padrones electorales, y por omisión no intencionada utilizaron un padrón emitido con anterioridad y no el actualizado.

7. Se conoció Oficio N° 0191 CGC-017-017, suscrito por la Dra. Marina Dona V. en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que hace constar las alteraciones realizadas por la señorita Karina Bone estudiante de noveno semestre paralelo C, en una Historia Clínica.

Se conoció Oficio sin número con fecha 24 de julio de 2017, suscrito voluntariamente por la Srta. Karina Bone en su calidad de estudiante de la Facultad, en el que pone en conocimiento su versión de lo sucedido.

RESUELVE: Poner en conocimiento del señor Rector que la señorita Karina Bone, estudiante de noveno semestre, ha cometido una falta al alterar una Historia Clínica; para que se haga conocer a la Comisión de Asuntos Disciplinarios; mientras tanto la señorita puede continuar con su vida académica normalmente.

8. Se conoció oficio N° 472-SFO-17, suscrito por la Doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc en su calidad de Secretaria Abogada, en el cual informa que Consejo Directivo de 12 de julio de 2017 resolvió aprobar que se envíe a la Senescyt, un manifiesto rechazando el reconocimiento de estudios de Cuarto nivel realizados en el exterior; y que no reúnen los requisitos establecidos en la Norma Técnica para la formación de Especialistas Médicos y Odontólogos.

RESUELVE: Avocar conocimiento

9. Se conoció oficio sin número con fecha 20 de julio, suscrito por el Doctor Eduardo Estévez E., en su calidad de Docente de la cátedra de Periodoncia, en el cual pone en conocimiento las publicaciones realizadas en las redes sociales de algunos estudiantes de la Facultad de Odontología con déficit académico en dicha cátedra, para que se tomen las acciones pertinentes.

Abandona la sala de sesiones la Doctora María Isabel Zambrano a las 13h41.

RESUELVE: Dar contestación al oficio sin número presentado por el Dr. Eduardo Estévez, indicando que el informe realizado debe ser más específico, detallando nombres y la afectación producida sobre los comentarios realizados por los estudiantes. Además indican que se trabajará con el Comité de Ética para tratar estos temas.

Abandona la sala de sesiones el señor Harold Montalvo a las 13h55

10. Se conoció Oficio N° 233-2017-AFFO, suscrito por la Doctora Nadezhda Paredes Recalde en su calidad de Analista Financiera, en el que presenta el Informe Semestral de Actividades P.A.P.P., mismo que fue aprobado ad-referéndum por la señora Decana:

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum por la señora Decana

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El Doctor Oscar Salas felicita la acción administrativa de la señora Decana, Dra. Blanca Real, y al Departamento Financiero por las actividades desarrolladas.

2. El Doctor Berio Chuquimarca, hace referencia al Oficio N° 233-2017-AFFO, suscrito por la Doctora Nadezhda Paredes en su calidad de Analista Financiera, en el que presenta el Informe Semestral de Actividades P.A.P.P.; hace énfasis en el Programa de Fortalecimiento de la Vinculación con la Colectividad, en lo que se refiere al servicio comunitario el Dr. Berio Chuquimarca menciona la diferencia del presupuesto asignado en las distintas actividades realizadas:


- Jornadas Odontológicas "Barrios del Sur" con un presupuesto total del proyecto de USD 19.628,00
- Jornadas Odontológicas "Cayambe" con un presupuesto total del proyecto de USD 18.000,00
- Jornadas Odontológicas "Tabacundo" con un presupuesto total del proyecto de USD 5.595,00

RESUELVE: Reunirse con la Coordinación de Vinculación para revisar los Proyectos y el presupuesto asignado.

3. A nombre del Consejo Directivo la Dra. Blanca Real, le desea el mayor de los éxitos en su Programa de Posgrado, y un feliz viaje a la Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera.

Finaliza la sesión 14:16


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dr. Víctor Hugo Vinúeza
SECRETARIO ABOGADO (E)
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO